

ACTA Nº 2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA SIGLO 784/2022; Nº CCA:: 66RG8KP, RELATIVO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTERIZADA (TAC) A REALIZAR A PACIENTES USUARIOS DE CENTROS PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la C.P.C.

VOCALES

Elena Sanmartín Trejo
Letrada Jefe Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.

José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.

Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico-Administrativo de la P.L.S.

SECRETARIA

María Jesús Leonseguí Romero
Técnico Función Administrativa C.P.C. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 12:55 horas del día 16 de enero de 2023, reunidos a través de sesión creada mediante la aplicación Circuit, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:

Dirección Económico Administrativa de la C.P.C, como Presidente.

Dirección Médica.

Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Representante de la Intervención Provincial S.A.S.

Subdirector Económico Administrativo de la C.P.C.

Técnico de Función Administrativa C.P.C. de Cádiz, como Secretario.

ASISTENTES:

Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:

La Dirección Médica excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA SIGLO 784/2022; Nº CCA:: 66RG8KP, RELATIVO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTERIZADA (TAC) A REALIZAR A PACIENTES USUARIOS DE CENTROS PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.





En primer lugar se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 9 de enero (Acta núm. 1).

CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR.-

A continuación se procede a la valoración por la Mesa de Contratación de los documentos presentados por todas las empresas licitadoras, acordándose por unanimidad de los miembros de la Mesa, lo siguiente:

EMPRESAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR:

N.º Orden	Lotes licitados y empresas licitadoras
1	DESARROLLO ANDALUZ DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN, SOCIEDAD ANONIMA 10 - T.A.C. Simple c/ Contraste-Zona-2 11 - T.A.C. Simple s/ Contraste-Zona-2 12 - T.A.C. Simple c/ Contraste-Zona-2 3 - T.A.C. Simple s/ Contraste-Zona-1 4 - T.A.C. Simple c/ Contraste-Zona-1 9 - T.A.C. Simple s/ Contraste-Zona-2
2	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U 7 - T.A.C. Simple s/ Contraste-Zona-2 8 - T.A.C. Simple c/ Contraste-Zona-2
3	CENTROS MEDICOS DE DIAGNOSTICO INTEGRAL SL 10 - T.A.C. Simple c/ Contraste-Zona-2 11 - T.A.C. Simple s/ Contraste-Zona-2 12 - T.A.C. Simple c/ Contraste-Zona-2 5 - T.A.C. Simple s/ Contraste-Zona-1 6 - T.A.C. Simple c/ Contraste-Zona-1 9 - T.A.C. Simple s/ Contraste-Zona-2
4	UTE ANTONIO LOPEZ CANO SL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD GRUPO HLA SL 17 - T.A.C. Simple s/ Contraste-Zona-3 18 - T.A.C. Simple c/ Contraste-Zona-3
5	UTE DESARROLLO ANDALUZ DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN, SOCIEDAD ANONIMA CENTROS MEDICOS DE DIAGNOSTICO INTEGRAL SL 15 - T.A.C. Simple s/ Contraste-Zona-3 16 - T.A.C. Simple c/ Contraste-Zona-3 7 - T.A.C. Simple s/ Contraste-Zona-2 8 - T.A.C. Simple c/ Contraste-Zona-2



6	UTE DESARROLLO ANDALUZ DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN, SOCIEDAD ANONIMA CENTROS MEDICOS DE DIAGNOSTICO INTEGRAL SL HOSPITAL JEREZ PUERTA DEL SUR GRUPO HLA
	1 - T.A.C. Simple s/ Contraste-Zona-1 2 - T.A.C. Simple c/ Contraste-Zona-1
7	UTE DESARROLLO ANDALUZ DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN, SOCIEDAD ANONIMA CENTROS MEDICOS DE DIAGNOSTICO INTEGRAL SL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD GRUPO HLA SL ANTONIO LOPEZ CANO SL
	13 - T.A.C. Simple s/ Contraste-Zona-3 14 - T.A.C. Simple c/ Contraste-Zona-3

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres 2 correspondientes a la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática. El Sr. Presidente propone, y la Mesa aprueba por unanimidad, la designación de la comisión que evalúe las ofertas recibidas y que estará compuesta por los siguientes profesionales:

- Desde Servicios Centrales se designa a un representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, concretamente Don Carlos Gutiérrez Amaro (Subdirector de Accesibilidad y Continuidad Asistencial)
- Por parte del Hospital Universitario de Puerto Real se designa a Don Miguel Ángel Conde Sánchez, responsable del Servicio de Radiodiagnóstico.
- Por parte del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar Oeste se designa a Don Sebastián Herrero Riquelme, FEA Radiodiagnóstico.
- Por parte del Hospital Universitario de Jerez se designa a Doña María Paz Gómez Molinero, Jefa de Servicio.
- Por parte del Hospital de La Línea de la Concepción se designa a Don José María Pérez de Navarro Bonelo, responsable del Servicio de Atención a la Ciudadanía.

Sin otro particular, siendo las 13:05 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Demetrio González Mena

